



ORDENANZA 47

SERIE 2002-2003-47

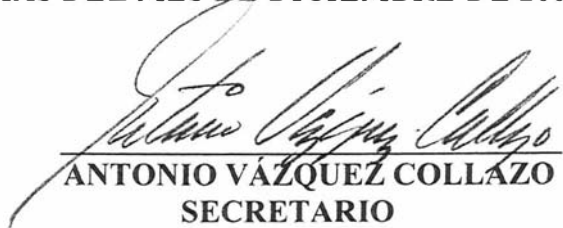
**DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE
CAROLINA, PUERTO RICO, PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 69,
SERIE 1990-91-76, LA CUAL CARECE DE VIGENCIA Y DE PROPÓSITOS.**

- POR CUANTO:** El 16 de mayo de 1991 el Alcalde impartió su aprobación a la ordenanza 69, serie 1990-91-76, que lo autorizó a arrendar cinco kioscos que se construyeron aledaños a la Avenida 65 de Infantería, jurisdicción de Carolina, además, reglamentaba la operación de los mismos e imponía penalidades.
- POR CUANTO:** El propósito de la instalación de los kioscos fue proveer por parte del Municipio una serie de alternativas a lo largo de la Avenida 65 de Infantería para resaltar su ornato y atractivo, además, ordenar el uso de sus orillas y servidumbres.
- POR CUANTO:** Debido al proyectado desarrollo público del área donde estuvieron localizadas las estructuras de los kioscos en una fecha posterior éstas tuvieron que removerse del lugar por lo que el propósito de la ordenanza en cuestión se tornó académico ya que era de exclusiva vigencia para regir la actividad indicada en el anterior "Por Cuanto".
- POR CUANTO:** En vista de lo anterior resulta apropiado derogar la Ordenanza Núm.69, Serie 1990-91-76, porque al presente no se ha hecho, además, por carecer de vigencia y propósitos.
- POR TANTO:** **ORDENASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**
- Sección 1ra.** Derogar la Ordenanza Núm.69, Serie 1990-91-76, por carecer en la actualidad de vigencia y de propósitos.
- Sección 2da.** Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente.
- Sección 3ra.** Copia de esta Ordenanza será remitida a la Agencia Municipal para el Desarrollo Económico de Carolina, la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Departamento de Finanzas, todos de este Municipio.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. MARTÍN ALVARADO MARTÍNEZ
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. PABLO CANALES AGOSTO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. ROSA M. PAGÁN OCASIO
HON. JORGE L. SANTANA MATOS
HON. ROSENDO J. VELA BIRRIEL
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. JOSÉ MORALES RODRÍGUEZ
HON. MARÍA PÉREZ ORTIZ
HON. GERALDO SUÁREZ ROMÁN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2002.


REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE diciembre DE 2002.


JOSE E. APONTE DE LA TORRE
ALCALDE